

# Administración Local

## Ayuntamientos

### LEÓN

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de León, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2012, estimando varias de las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del [Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2013](#) y de sus Bases de Ejecución, y desestimando las restantes reclamaciones formuladas contra dicho Presupuesto y sus Bases, acordó, de conformidad con lo prevenido en el artículo 169.1 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2013, así como las Bases de Ejecución del mismo.

El Presupuesto definitivamente aprobado comprende el de la propia Entidad Local, el de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda SA (ILRUV)" y el de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Palacio de Congresos y Exposiciones de León SA", por importe consolidado de 133.892.168,10 euros en Ingresos, y de 131.595.844,57 euros en Gastos, con la siguiente distribución:

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EJERCICIO ECONÓMICO 2013  
( Presupuesto consolidado del Ayuntamiento y sociedades municipales )

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DEL	ESTADO PREVISIÓN	ESTADO PREVISIÓN	PRESUPUESTO	AJUSTES	PRESUPUESTO
Capítulo		AYUNTAMIENTO LEÓN	ILRUV, S.A.	P.CONGRESOS, S.A	TOTAL	CONSOLIDACIÓN	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	55.266.572,56	358.600,00		55.625.172,56	350.000,00	55.275.172,56
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.726.077,76	191.400,00	50.000,00	45.967.477,76		45.967.477,76
3	GASTOS FINANCIEROS	11.597.500,00			11.597.500,00		11.597.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.731.071,94			3.731.071,94		3.731.071,94
	Suma de operaciones corrientes	116.321.222,26	550.000,00	50.000,00	116.921.222,26	350.000,00	116.571.222,26
6	INVERSIONES REALES	480.204,00	1.536.735,00	4.000.000,00	6.016.939,00	2.000.000,00	4.016.939,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.232.461,00			2.232.461,00		2.232.461,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS				0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	8.775.222,31			8.775.222,31		8.775.222,31
	Suma de operaciones de capital	11.487.887,31	1.536.735,00	4.000.000,00	17.024.622,31	2.000.000,00	15.024.622,31
	<b>TOTAL...</b>	<b>127.809.109,57</b>	<b>2.086.735,00</b>	<b>4.050.000,00</b>	<b>133.945.844,57</b>	<b>2.350.000,00</b>	<b>131.595.844,57</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO	ESTADO PREVISIÓN	ESTADO PREVISIÓN	PRESUPUESTO	AJUSTES	PRESUPUESTO
Capítulo		AYUNTAMIENTO LEÓN	ILRUV, S.A.	P.CONGRESOS, S.A	TOTAL	CONSOLIDACIÓN	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS INDIRECTOS	62.642.582,00			62.642.582,00		62.642.582,00
2	IMPUESTOS DIRECTOS	3.886.710,00			3.886.710,00		3.886.710,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.963.789,10	200.000,00	20.000,00	26.183.789,10		26.183.789,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.414.387,00	350.000,00		33.764.387,00	350.000,00	33.414.387,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.334.700,00		30.000,00	2.364.700,00		2.364.700,00
	Suma de operaciones corrientes	128.242.168,10	550.000,00	50.000,00	128.842.168,10	350.000,00	128.492.168,10
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	2.000.000,00			2.000.000,00		2.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000,00	1.536.735,00	4.000.000,00	6.336.735,00	3.536.735,00	2.800.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00			600.000,00		600.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS				0,00		0,00
	Suma de operaciones de capital	3.400.000,00	1.536.735,00	4.000.000,00	8.936.735,00	3.536.735,00	5.400.000,00
	<b>TOTAL...</b>	<b>131.642.168,10</b>	<b>2.086.735,00</b>	<b>4.050.000,00</b>	<b>137.778.903,10</b>	<b>3.886.735,00</b>	<b>133.892.168,10</b>

Contra los acuerdos municipales por los que se aprueba definitivamente tanto el Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2013, como las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de Valladolid, dentro de los dos meses siguientes contados a partir de la presente publicación.

Asimismo, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 21 de diciembre de 2012.–El Alcalde-Presidente, P.D., Agustín Rajoy Feijoo.

11000